



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 028

Fecha Estados: 09/05/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2024-0001400	INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD	ROSA ANGÉLICA GÓMEZ ESCUDERO	FELIX FRANCISCO FERIA ORTEGA	08/05/2024	ORDENA notificar al demandado por correo electrónico
2023-00115-00	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	NAYIBE DEL R. URIBE ZABALA	JORGE ELIECER LAFORIS AGUAS	08/05/2024	CORRE traslado parte demandada por 5 días del trabajo de partición
2023-00093-00	PRIVACIÓN PATRICIA POTESTAD	ANGÉLICA MARCELA ZAPATA DÍAZ	JUAN ENOC SANDOVAL ARGUMEDO	08/05/2024	ORDENA notificación parte demandada por correo electrónico
2023-00140-00	VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD	JOSÉ NAGED ORTIZ TABERA	MÓNICA ALEJANDRA MOSQUERA RENTERÍA	08/05/2024	ORDENA notificar parte demandada por correo electrónico
2023-00128-00	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	JULIAN ANIBALTEJADA RIVERA	ADRIANA ISABEL DAVID HERNÁNDEZ	08/05/2024	ORDENA notificar parte demandada por correo electrónico

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA.

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA **09 DE MAYO DE 2024**, SIENDO LAS 08:00 A.M.

DESEFIJADO EL DÍA **9 DE MAYO DE 2024**, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO A. MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO